

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****6359** *ASESORES DEL CENTRO, S.A.*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2011, en primera convocatoria, se adoptó el acuerdo, con el 65,26 por 100 del capital suscrito y desembolsado, a favor del mismo, de aumentar el capital social en 120.202,42 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 2.000 acciones nominativas nuevas de 60,101210 euros cada una, que deberán ser desembolsadas en un 50 por 100 en metálico en el momento de la suscripción, en proporción a las acciones que cada accionista posea con anterioridad, y el otro 50 por 100 en metálico dentro del plazo de cinco años cuando sea requerido por los Administradores Solidarios.

Se concede un plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para desembolsar el 50 por 100 previsto, en la cuenta corriente de la que la sociedad es titular en la sucursal de Caja Madrid de la calle Serrano, número 114 de Madrid, debiendo indicar el concepto del ingreso.

Asimismo, la Junta ha establecido, para el supuesto de suscripción incompleta, que quede aumentado el capital social en la cuantía de los desembolsos efectuados por los accionistas dentro de aquel plazo, con modificación de los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales por la cuantía correspondiente.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta señalada, así como el envío gratuito del mismo y del Informe elaborado por los Administradores relativo al aumento de capital.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- Los Administradores Solidarios, Alicia Bollo Puerto y Francisco Fernando de la Cuesta Hernández.

ID: A110016575-1